



### **El debate como herramienta política electoral:**

#### **¿Realmente sirve a la ciudadanía?**

El pasado jueves tuvo lugar el primero de los dos debates obligatorios que organiza la autoridad electoral en el Estado de México entre las candidatas a ocupar la gubernatura. La finalidad del ejercicio -al menos, desde su visión- es que la ciudadanía conozca y compare los perfiles y las propuestas electorales de las dos opciones; el destino final será decidir -el próximo 4 de junio- la propuesta triunfadora.

Ciertamente, la palabra “debate” tiene -en su raíz latina- la idea de “combate o discusión”; pensado de este modo, el ejercicio parece sugerir a las oponentes políticas una oportunidad para entrar en controversia. El escenario no deseable es que dicha confrontación se convierta en calumnia y golpeo; en el mundo ideal, supone un combate de propuestas y una discusión sobre la forma de hacerlas realidad.

En política los escenarios ideales se complican, para la contienda electoral los debates se convierten en oportunidades para “atacar” al oponente y decretar triunfos inmediatos que sólo convencen a los propios. Como herramienta electoral, el debate alimenta la polarización y nutre el morbo.

Este debate no fue la excepción; el formato escogido por la autoridad y aceptado por las candidaturas era expositivo más que argumentativo, poco confrontativo y corto en sus alcances; no sólo existió poco tiempo para desarrollar propuestas, sino que la interacción entre las candidatas fue casi nula, los cuestionamientos inexistentes y el público invitado al foro estaba conformado por elites partidistas (dividido en partes iguales para cada una de las opciones políticas)... ¿Fue útil o atractivo para la ciudadanía?

La autoridad cumplió con el mandato legal de organizar un debate sin preocuparse -o, mejor dicho, sin exponerse- de más; se abandonó la oportunidad de que éste fuera útil para tomar decisiones respecto de las próximas elecciones. Las instituciones electorales y las fuerzas políticas no quieren realizar ejercicios abiertos para el contraste de propuestas y capacidades.

Las candidatas y sus equipos se declararon ganadoras de un ejercicio cuyo triunfo sirve para alimentar egos personales e institucionales, cuestión aparte resulta conocer cómo puede determinarse a la ganadora de un ejercicio como el que vimos las y los mexiquenses. El debate podría calificar habilidades de exposición, claridad y seguridad en el habla, pero existirían -dado el formato- pocos elementos para evaluar calidad en las propuestas... ¿entonces quien ganó? ... Eso lo decidirá cada mexiquense en las urnas el próximo 4 de junio.

La ciudadanía tiene una alternativa: organizar -con ayuda de organizaciones académicas, estudiantiles o de la propia sociedad civil- debates en serio; ejercicios donde las candidatas se expongan, sin guiones, al cuestionamiento público abierto y respetuoso; espacios que expongan sus trayectorias y evidencien sus errores, donde el eje central consista en la exposición de ideas y el contraste -respetuoso pero directo- de propuestas ¿Aceptarían las candidatas participar de ellos? Eso sí sería una novedad.

¿Por qué no sacar de su zona de confort a las candidatas? ¿Por qué insistir en ejercicios que sirven a los egos más que al contraste de las ideas? La democracia como forma de vida implica la discusión -franca y abierta- de los problemas y sus propuestas de solución; se trata de colocar en el centro a la ciudadanía, no a las candidatas... ¿llegaremos alguna vez a este objetivo? Ojalá que sí.